



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 4 NEUMÁTICOS PARA CAMIONETA NISSAN NAVARA, PATENTE CJDC-56.

DECRETO N°: 20351

09 ABR 2013

COIHUECO,

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 4 neumáticos para camioneta Nissan Navara, patente cjdc-56.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/12/2012, que Aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Orden de Pedido de fecha 08 de abril del 2013, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.
- 5.- D.A.N° 1724 de fecha 28-03-2013, que designa Secretaria Municipal Subrogante a la Funcionaria Municipal, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra. Mónica Cifuentes Canales.
- 6.- D.A. N° 1600 de fecha 22 de Marzo de 2013, que designa Alcalde Subrogante al Sr. Administrador Municipal, Don Russel Cabrera Parada.


DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de 4 neumáticos para camioneta Nissan Navara, patente CJDC-56, al Proveedor CRUZ Y COMPAÑIA, por el monto de \$ 354.496 (Tres cientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos), impuesto incluido.

2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011, Mantención y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MÓNICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)


RUSSEL CABRERA PARADA
Alcalde (S) de Coihueco

RCP/MCC/CPV/ eaa.-

DISTRIBUCIÓN:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS